

La Villa 25 de Mayo sufrió la quita de 9 puntos en la Primera "B"

20/10/2023



El jueves en el boletín N°37 de la Liga Sanrafaelina de Fútbol comunicaron las distintas sanciones en la Primera "A" y "B" que tiene como novedad principal la sanción a la Villa 25 de Mayo quien sufrió la quita de 9 unidades.

Luego de los incidentes registrados el 8 de octubre pasado donde igualaban 0-0 ante Cuadro Nacional y dicho partido fue suspendido por el árbitro Luis D'ágata, se le dio por ganado el partido al "Mirasol" 1-0 y se le descuentan 9 puntos al conjunto local.

Respecto a la "A", fueron suspendido por llegar al límite de las 5 tarjetas amarillas Gonzalo Bazán (Constitución) 2 partidos, Joaquín Pavez (Independiente Calle Larga) 2 partido, Adrián Hidalgo (Independiente Calle Larga) 1 partido, Braulio Molina (San Martín de Salto de las Rosas) 1 partido, Alan Morales (Quiroga) 1 partido, Valentín Camerucci (Pedal) 1 partido.

Sin embargo, este lunes dejaron sin efecto las sanciones para los jugadores que están jugando el Torneo de los Cuatro ya que se considera como un nuevo torneo.

En la "B": Javier Arena (Villa 25 de Mayo) 4 partidos, Marcos González y Franco Varas (Cuadro Benegas) 3 partidos, Juan Martín Santibáñez (Las Malvinas) 3 partidos, Gino Listello (Atlético San Luis) 2 partidos, Tobías Favari (Cuadro Benegas) 2 partidos, Enzo Riveros (Las Malvinas) 2 partidos, Walter Moya (Villa 25 de Mayo) 2 partidos, Agustín Guzmán (Atlético San Luis), Marcelo Sánchez (Atuel Norte), Luciano Vera (La Llave) y Alexis Nahuel (Las Malvinas) 1 partido cada uno.

Llegaron a las 5 tarjetas amarillas y cumplirán un partido: Alex Antúnez, Gonzalo Arenas y Gastón Velázquez (Las Paredes), Alex Moreno y Jonathan Pagano (San Luis Gonzaga), Emir Maya (Deportivo Goudge), Gustavo Chacón (Cuadro Benegas) y Rolando Rivas (Atlético San Luis).